



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
DEL CONCEJO DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

CERTIFICA:

Consultados los archivos de la Corporación, figura que el señor DIMAS MANUEL OCHOA TORRES, identificado con cédula de ciudadanía 4.153.678, fue funcionario del Concejo de Bogotá D.C. desde el 26 de enero de 2009 hasta el 28 de febrero de 2011.

Desempeñó el cargo de Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado Salarial 04, para el cual la Resolución 583 del 19 de octubre de 2009 establece las siguientes funciones:

1. Administrar el archivo de historias laborales de los funcionarios y ex funcionarios de la Corporación de acuerdo con la normatividad vigente.
2. Suministrar la información solicitada por el Jefe Inmediato pertinente a las Historias Laborales de acuerdo con lo requerido por los juzgados y/o organismos de control.
3. Realizar y hacer seguimiento a las actividades inherentes al Plan Integral de Gestión Ambiental, en cumplimiento de la normatividad vigente y a las directrices que sobre esta materia ha establecido la Mesa Directiva y la Dirección Administrativa y Financiera.
4. Elaborar las certificaciones laborales que sean requeridas por los funcionarios y ex funcionarios de la Corporación de acuerdo con el archivo de Historias Laborales.
5. Suministrar información correspondiente al área de carácter interno y externo de manera eficiente y orientar a los usuarios que acudan a la dependencia.
6. Administrar la información de interés y de uso exclusivo de la dependencia en cumplimiento de las normas y directrices que se expidan en esta materia.
7. Aplicar la cultura del autocontrol mediante mecanismos de autoverificación de su propio trabajo.
8. Las demás funciones asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, mediante oficio N°8660 radicado el 28 de marzo de 2011.

Dada en Bogotá D.C. el 26 de marzo de 2011.

ELBERT WISNER ESPITIA OLAYA

Proyectó: María González Marín
Historias Laborales

Revisó: Nancy Sandoval Ávila
Asesora Jurídica

